



**Bolivia tv**  
Haciendo Historia

La Paz

Av. Camacho N° 1485  
Edif. La Urbana P4  
Píloto: (591)-2-2187300  
Fono: (591)-2-2203404  
Fax: (591)-2-2003973  
Casilla N° 900  
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Misael Saracho N° 1148  
Calle Uyuni y Aniceto Padilla  
Fono/Fax: (591)-4-4437029  
(591)-4-4496895  
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Zona La Morita 4° Anillo  
Calleas Dumont y Radial 13  
Fono VFFB Calle Penoco N° 20  
Fono: (591)-3-3560279  
(591)-3-3282255  
Fax: (591)-3-3119281

Tarija

del Mercado Campesino,  
Av. Panamericana, media  
cuadra antes del viaducto  
Banco Los Andes, 1er piso  
Fono: (591)-4-666-58858  
Cel: (591) 72986824  
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolivar (Final Teniente  
Coronel Cornejo)  
Fono: (591)-3-8424681  
Cel: (591) 72025679  
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32  
Fono: (591)-3-4629627  
Cel: (591) 72004699  
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre  
San Alberto y Camargo  
Fono/Fax: (591) 4-6454734  
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1080  
entre Caro y Montecinos  
(591)-2-2187300 Int. 256  
Cel: (591) 71534251  
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar  
Edif. IV Centenario  
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258  
Cel: (591) 71534852  
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vásquez esq.  
Juan de Dios Maldonado  
(lado correo)  
Cel: (591) 72844467  
riberalta@boliviavt.bo

## **RESUMEN EJECUTIVO** **BTV/UAI/INF N° 006/2025**

**Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.

**Referencia:** Informe emergente de la Auditoria Operativa sobre la Eficacia de las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencia Técnica, correspondiente a la gestión 2024.

**Objetivo:** El objetivo de la auditoria, es emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia de las actividades u operaciones de corto plazo ejecutadas por la Gerencia Técnica desde el 2 de enero al 31 de diciembre del 2024, que coadyuvan a la ejecución de la acción de corto plazo 01.02 “*Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control garantizando las operaciones de transmisión de Televisión Digital Terrestre Abierta*”, programadas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024.

**Objeto:** El objeto de la auditoría son las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencia Técnica que coadyuvan a la acción de corto plazo 01.02 “*Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control garantizando las operaciones de transmisión de Televisión Digital Terrestre Abierta*”, programadas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024

**Alcance:** La auditoría fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Operacional, numerales 231 al 235 aprobadas con Resolución CGE/093/2022 de 09 de noviembre de 2022 con vigencia a partir del 25 de noviembre de 2022 y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 210 aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012, ambos documentos emitidos por la Contraloría General del Estado.

La Auditoria comprenderá la evaluación y revisión de la documentación referente a la eficacia de las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencia Técnica que coadyuvan a la acción de corto plazo 01.02 “*Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control garantizando las operaciones de transmisión de Televisión Digital Terrestre Abierta*”, programadas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024 de la Gerencia Técnica, las cuales se describen en el acápite “**1.3 Objeto**”.





**Bolivia tv**  
Haciendo Historia

La Paz  
Av. Camacho N° 1485  
Edif. La Urbana P4  
Fono: (591) 2-2187300  
Fax: (591) 2-2203404  
Castilla N° 900  
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba  
Calle Misael Saracho N° 1148  
Entre Uyuni y Aniceto Padilla  
Fono/Fax: (591) 4-4437029  
(591) 4-4496895  
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz de la Sierra  
Zona La Morita 4° Anillo  
Cruce Santos Dumont y Radial 13  
Calle YPFB Calle Penoco N° 20  
Fono: (591) 3-3560279  
(591) 3-3282255  
Fax: (591) 3-3119281

Tarija  
Calle del Mercado Campesino,  
Av. Panamericana, media  
cuadra antes del viaducto  
Banco Los Andes, 1er piso  
Fono: (591) 466-58858  
Cel: (591) 72966824  
tarija@boliviavtv.bo

Cobija  
Bolívar (Final Teniente  
Coronel Cornejo)  
Fono: (591) 3-8424681  
Cel: (591) 72025679  
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad  
Cipriano Barace N° 32  
Fono: (591) 3-4629627  
Cel: (591) 72004699  
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca  
España N° 145 entre  
San Alberto y Camargo  
Fono/Fax: (591) 4-6454734  
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro  
Av. Brasil N° 1080  
entre Caro y Montecinos  
Fono: (591) 2-2187300 Int. 256  
Cel: (591) 71534251  
oruro@boliviavtv.bo

Potosí  
Plaza Bolívar  
Edif. IV Centenario  
Fono: (591) 2-2187300 Int. 258  
Cel: (591) 71534852  
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta  
Av. Antenor Vásquez esq.  
Juan de Dios Maldonado  
(lado correo)  
Cel: (591) 72844467  
riberalta@boliviavtv.bo

La auditoría comprendió la revisión del 100% de la documentación e información de respaldo de la ejecución de las operaciones o actividades ejecutadas, proporcionada por la Gerencia Técnica, programadas en el Programa Operativo Anual 2024, para coadyuvar al cumplimiento de las acciones de corto plazo 01.02 “Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control garantizando las operaciones de transmisión de Televisión Digital Terrestre Abierta”.

**Conclusión** Por los aspectos señalados y los resultados obtenidos en el desarrollo de la evaluación y análisis de la información y documentación de las “**Actividades u Operaciones de Corto Plazo**” de la Gerencia Técnica concluimos lo siguiente:

- a) La actividad 1 referente a “**Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, de las plantas de transmisión**” es **INEFICAZ** en su ejecución en un **57,5%** debido al resultado determinado en la calificación proporcional obtenida, la cual se explica el numeral 2.6 del Pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencia Técnica
- b) La actividad 2 referente a “**Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, de las estaciones repetidoras**” ha sido **EFICAZ** en un **70,68 %** debido al resultado determinado en la calificación proporcional obtenida, la cual se explica el numeral 2.6 del Pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencia Técnica
- c) En la actividad 3 referente a “**Atender todos los requerimientos de las Áreas sustantivas, así como las prestaciones de servicios solicitadas**, no existe elementos suficientes para establecer la eficacia en las actividades u operaciones de corto plazo de la Gerencias Técnica, conforme se explica en el inciso b) del numeral 3.1 y inciso c) de numeral 3.2 de las deficiencias de control interno.

Asimismo, se ha establecido deficiencias de control interno relevantes que consideramos importantes hacer reportadas en el presente informe para mejorar y fortalecer los procedimientos de las actividades ejecutadas por la Gerencia Técnica, la cuales se encuentra vigentes a la fecha de conclusión de la presente auditoría.



La Paz, 07 de noviembre de 2025